

**ADENDA No. 1**  
**INVITACIÓN ABIERTA No. 003 -2023**  
**(7 de marzo de 2023)**

Por medio de la Presente, se realizan los cambios a la Invitación Abierta 003 de 2023, de conformidad con lo establecido en la respuesta a observaciones publicada el 7 de marzo de 2023.

**1.1.1 Alcance.**

El proponente que resulte favorecido asumirá el objeto del contrato de forma total y deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

7. Garantizar el servicio objeto del contrato cuando se presenten novedades de incapacidad u alguna otra novedad por parte de las operarias asignadas a las diferentes sedes, en un término menor de 2 horas en caso de haber sido informadas en la jornada anterior, o en un tiempo máximo de 4 horas en aquellos casos que se informen al momento de iniciarse la respectiva jornada.